

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 19 de enero del año 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 53 de su Reglamento, así como al numeral V punto número 1 de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S.-N01/2024 relativa a:

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REFACCIONES PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE A A DIÉSEL Y MAQUINARIA PESADA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO REFACCIONES PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE A GASOLINA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

De conformidad con el Artículo 59 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, quien en presencia de los integrantes del comité de adquisiciones, el área requirente de los bienes e invitados, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

#### I. Aspectos generales.

1.- Los licitantes registrados en el procedimiento y que adquirieron las bases de licitación, son:

NOMBRE O DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
C. Ubaldo Rodríguez Salas	C. Ubaldo Rodríguez Salas
C. Sergio Quezada Ramos	C. Sergio Quezada Ramos
C. Ángel Tomás Álvarez Olivas	C. Ángel Tomás Álvarez Olivas
C. Yeni Paola Castillo Navarro	C. Yeni Paola Castillo Navarro
C. Cipriano Enrique Rubio Rivas	C. Cipriano Enrique Rubio Rivas
C. Jaime Rodolfo Quezada Ramírez	C. Jaime Rodolfo Quezada Ramírez

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2024.**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TRANSPORTE A GASOLINA Y DIESEL**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MAQUINARIA PESADA.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

2.- El licitante que presentó su escrito de interés en participar y presentó preguntas en tiempo y forma es:

NOMBRE O DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
C. Jaime Rodolfo Quezada Ramírez	C. Jaime Rodolfo Quezada Ramírez

3.- Los licitantes que se presentaron en el acto pero no han adquirido las bases de licitación son:

NOMBRE O DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
C. Mario Eduardo Velarde Olivas	C. Mario Eduardo Velarde Olivas
C. Cornelius Enns Harms	C. Cornelius Enns Harms
C. Guillermo Hiebert Froese	C. Guillermo Hiebert Froese
Provedora Industrial y Automotriz, S.A. de C.V.	C. Sergio Núñez Carrasco

De conformidad con el Artículo 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua así como al numeral V punto número 3 segundo párrafo de las bases de licitación, solo se atenderán las solicitudes de aclaración de dudas de las personas físicas o morales que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación en tiempo y forma, por sí o en representación de un tercero, haya sido de manera presencial o a través del correo electrónico proporcionado para tal fin, por lo que, no se responderán preguntas que hayan sido presentadas fuera de tiempo y forma establecidos.

3.- Una vez concluida la lectura de los puntos que anteceden, se procede a las aclaraciones de la convocante.

**II. Aclaraciones de la Convocante.**

1. Se hace la aclaración a los licitantes que en las partidas de vehículos a diesel se modifican los anexos 1 afinación mayor, 4 de sistema de embrague y 5 transmisión estándar mismos que se proporcionarán de manera digital a los correos proporcionados en el procedimiento este mismo día.

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2. se hace la aclaración a los licitantes que para las partidas del 1 al 9 de equipo de transporte a gasolina, se modifica el criterio de adjudicación, quedando de la siguiente manera:

De conformidad con el artículo 66 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado De Chihuahua, los contratos de los bienes y servicios del equipo de transporte a gasolina se adjudicaran en abastecimiento simultáneo, es decir, a los dos proveedores que presenten el precio mas bajo en cada partida, siendo estos quienes resulten solventes porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos por la convocante en las bases de la licitación y junta de aclaraciones y por tanto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

### III. Preguntas de los Licitantes.

Empresa: C. Jaime Rodolfo Quezada Ramírez.

Pregunta 1.	¿Se puede incluir la opción de la entrega de un cheque de caja para cubrir la garantía de cumplimiento de contrato en caso de ser adjudicado con alguna partida de la licitación mencionada? Esto se hace con el fin y por ser un trámite más sencillo de realizar desde una persona física hacia una persona moral.
Respuesta 1.	Puede garantizar los contratos con póliza de fianza, cheque certificado, cheque de caja o depósito en efectivo y en el caso de ser contratos de un monto inferior a la cantidad de \$423,423.00 se podrán garantizar con cheque cruzado.
Pregunta 2.	¿Se pueden realizar contratos de trabajo por separado en caso de ser adjudicado con algunas partidas? Esto se hace con el fin de garantizar el cumplimiento de los contratos con cheques cruzados.
Respuesta 2.	No es posible realizar contratos separados, se realizará un solo contrato por todas las partidas adjudicadas.
Pregunta 3.	¿Se puede ampliar el plazo de entrega de garantía de cumplimiento de contrato en caso de ser adjudicado en algunas partidas?
Respuesta 3.	El plazo máximo para la entrega de garantías es de 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato, de acuerdo al artículo 84 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2024.**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TRANSPORTE A GASOLINA Y DIESEL**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MAQUINARIA PESADA.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>Pregunta 4.</b>	¿Se tiene que hacer solicitud por escrito para que un participante lleve un compañero de trabajo en el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación mencionada.
<b>Respuesta 4.</b>	Es correcto, se deberá enviar la solicitud por escrito con 24 horas de anticipación al acto de apertura en las oficinas del Comité de Adquisiciones.

**IV. Cierre y firma del acta.**

Leída que fue la presente acta, se da por terminada siendo las 10:22 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.**

\_\_\_\_\_  
 C.P. Heriberto González Andujo  
 Presidente del Comité de Adquisiciones,  
 Arrendamientos y Contratación de Servicios  
 del Municipio


\_\_\_\_\_  
 C. Aarón Calzadillas Márquez  
 En representación de  
 Tesorería Municipal y Vocal

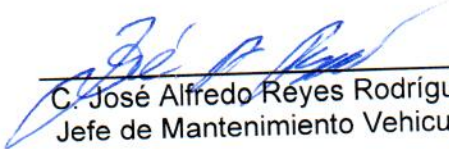
\_\_\_\_\_  
 Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
 Regidora Presidente de la  
 Comisión de Hacienda


\_\_\_\_\_  
 C. Ignacio Malaxechevarría González  
 Regidor Presidente de la  
 Comisión de Economía


LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2024.  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TRANSPORTE A GASOLINA Y DIESEL  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MAQUINARIA PESADA.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

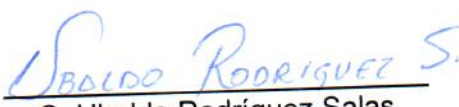
  
L.C. Heidi Priscila Ortiz Uribe  
Jefa de Recursos Materiales


  
C. José Alfredo Reyes Rodríguez  
Jefe de Mantenimiento Vehicular


  
L.C. Gabriela Legarda Gómez  
En representación de  
Sindicatura Municipal  
Observadora


  
Lic. Ana Gisela Luna Moreno  
Titular del Órgano Interno de Control

**POR LOS LICITANTES**

  
C. Ubaldo Rodríguez Salas  
Representante Legal


  
C. Sergio Quezada Ramos  
C. Raúl Javier Granillo Barragán  
Representante

  
C. Ángel Tomás Álvarez Olivas  
Representante Legal

  
C. Yeni Paola Castillo Navarro  
C. Diego Olivas Velázquez  
Representante

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2024.**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TRANSPORTE A GASOLINA Y DIESEL**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MAQUINARIA PESADA.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

  
\_\_\_\_\_  
C. Cipriano Enrique Rubio Rivas  
C. Gonzalo Adiel Pérez Bustillos  
Representante

  
\_\_\_\_\_  
C. Cornelius Enn Harms  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Mario Eduardo Velarde Olivas  
Representante

  
\_\_\_\_\_  
C. Jaime Rodolfo Quezada Ramírez  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
C. Guillermo Hiebert Froese  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Proveedora Industrial y Automotriz,  
S.A. de C.V.  
C. Sergio Núñez Carrasco  
Representante Legal

-----FIN DEL ACTA-----













